

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2566

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

Impreso del día 3 de octubre de 2013

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2013

SUMARIO: **Día Mundial contra la Hepatitis**, celebrado el día 28 de julio de 2013. Expresión de adhesión. **Catalán Magni**. (2.857-D.-2013.)

González. – María V. Linares. – Sandra M. Mendoza. – Ana M. Perroni. – María C. Regazzoli. – Eduardo Santín. – María L. Storani.

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Catalán Magni por el que expresa su adhesión al Día Mundial contra la Hepatitis, a celebrarse el 28 de julio de 2013; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la celebración del Día Mundial contra la Hepatitis, que ha tenido lugar el día 28 de julio de 2013.

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2013.

María E. P. Chieno. – Carlos G. Donkin. – José D. Guccione. – Cristina I. Ziebart. – Nora G. Iturraspe. – Lino W. Aguilar. – Ivana M. Bianchi. – Bernardo J. Biella Calvet. – Francisco Fortuna. – Nancy S.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Catalán Magni por el que expresa su adhesión al Día Mundial contra la Hepatitis, a celebrarse el 28 de julio de 2013. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones.

María E. P. Chieno.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la celebración del Día Mundial contra la Hepatitis, a celebrarse el 28 de julio de 2013, teniendo como objetivo fomentar la toma de conciencia sobre las hepatitis virales y las enfermedades que causan, así como la difusión de conocimientos sobre ellas.

Julio C. Catalán Magni.

* Artículo 108 del reglamento.